

	<b>PROCESO:</b>  <b>GESTIÓN PRECONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b>	APO_10_1_2_FR08
		<b>Versión:</b>	04
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2022/06/23
<b>FORMATO</b> <b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>			
Aprobó: <b>Liliana Rocío Bohórquez Hernández</b> Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: <b>Martha Cecilia Flórez Sánchez</b> Líder SIG	Elaboró: <b>Nicolás Martínez Benavides</b> Profesional Universitario	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
1. ASPECTOS GENERALES	
<b>¿Cuál es su necesidad? Objeto</b>	<i>EL CONTRATISTA le prestara a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. los servicios profesionales jurídicos especializados, conceptuando y asesorando (verbal y/o escrito) en temas de derecho, relaciones laborales colectivas e individuales y los que se deriven de la aplicación de los Decretos de estructura administrativa de la Compañía.</i>
<b>Nombre de proveedor (En caso de que aplique invitación Directa)</b>	WILLIAM JOSE ALBERTO CRUZ SUAREZ CC:19240534
<b>Valor de la necesidad plan de contratación y Código de Orden</b>	\$90.450.000 IVA Incluido
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO	
<p>La Compañía requiere de los servicios profesionales especializados de un abogado experto en derecho laboral y seguridad social, ya que en la planta de personal directa no se cuenta con personal en esta área de aplicación y no se considera apropiado conceptuar con funcionarios directos debido a su vínculo laboral con la compañía, sobre todo cuando es en esta materia en donde se requiere de la mayor neutralidad para la toma de decisiones. Es por esto por lo que se debe contar con la asesoría especializada en la materia ya mencionada con el fin de tomar decisiones administrativas que cumplan la normatividad vigente y eviten riesgos jurídicos para la Compañía.</p> <p>Ahora bien, debido a que la organización se ha estructurado con una alta tercerización de sus procesos, se han presentado algunas situaciones que trascienden del derecho comercial y pueden pasar al ámbito laboral, por tanto, se requiere una estrategia que minimice los riesgos jurídicos para la Compañía.</p> <p>Finalmente, la normatividad en Derecho Laboral y de Seguridad Social cambia frecuentemente, por tal razón es importante contar con esa asesoría experta en la materia para mantener actualizada a la organización y generar los cambios necesarios para adaptarnos a las nuevas disposiciones de manera oportuna.</p> <p>Para determinar los honorarios, además de los referentes históricos internos de los contratos celebrados por POSITVA con objetos similares, se consultaron las escalas utilizadas por diferentes entidades públicas para el efecto (secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C. y Unidad de</p>	

Planeación Minero-Energética –UPME) en el 2020. (Se anexa documentación que da cuenta de las de escalas mencionadas).

### **Contexto económico**

- DANE: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
- ANIF: [www.anif.gov.co](http://www.anif.gov.co)
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): [www.andi.gov.co](http://www.andi.gov.co)
- Banco de La República: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)
- Fedesarrollo: [www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co)
- Confecámaras: [www.confecamaras.org.co](http://www.confecamaras.org.co)
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- Asobancaria (economía y finanzas): [www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)

## **1.2 CONTEXTO TÉCNICO**

Los beneficios que obtendrá POSITIVA con la contratación se traducen en la asesoría y acompañamiento jurídico laboral preventivo, permitirá evitar riesgos legales que se puedan ocasionar por inadecuadas decisiones, tales como demandas sancionatorias que implican gastos innecesarios, desprestigio del buen nombre de la Compañía, y demás situaciones legales que pongan en riesgo financiero o de nombre a Positiva. Para ello se busca contar con el asesoramiento en temas relacionados con Derecho Laboral y de Seguridad Social para aplicar al interior de la empresa.

### **Contexto técnico**

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)
- Información general: [www.losavancesteconomicos.com](http://www.losavancesteconomicos.com)
- Revista ComputerWorld (tecnología): [www.computerworld.com](http://www.computerworld.com)

## **1.3 CONTEXTO REGULATORIO**

Para la celebración del contrato se tendrá en cuenta el marco normativo legal vigente, así como su marco normativo interno previsto en el Manual para la Gestión de Abastecimiento- versión 4 de la Entidad, en el cual se establecen las diferentes modalidades de selección.

Se verifica en el SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, la información registrada en la Hoja de Vida del proveedor, que permite establecer su formación académica y su experiencia. El proveedor acredita tarjeta profesional vigente.

### **Contexto regulatorio**

- Presidencia de la República: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)
- Superintendencias
- Ministerios
- Archivo General de la Nación: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)
- Síntesis: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

### **Contexto ambiental**

- Ministerio del Medio Ambiente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)
- Ministerio de Minas y Energía: [www.minminas.gov.co](http://www.minminas.gov.co)
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta el alcance del objeto del contrato que se requiere celebrar, de acuerdo con el Manual para la Gestión de Abastecimiento - versión 4, éste se celebrará bajo la modalidad de invitación directa, teniendo en cuenta la siguiente causal:

*“c. Cuando se trate de la prestación de servicios profesionales de persona natural o jurídica “intuitu personae”, siempre y cuando se verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

El Profesional acredita tener más de 2 años de experiencia en el ejercicio de su profesión. Por lo tanto, se considera que cumple con los requisitos para celebrar el contrato acuerdo con las causales mencionadas de invitación directa.

### Estudio de la oferta

- SECOP (I) (II) : [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)
- Superintendencias
- Sectoriales

## 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Ha contratado la necesidad previamente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Contratará nuevamente con el mismo proveedor	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta	Las necesidades que dieron lugar a la contratación subsisten y deben ser atendidas por la compañía.	
¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda? ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación? ¿algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de contratación? <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-</a>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>



<b>4. FIRMAY FECHA</b>		
<b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>	<b><i>FIRMA</i></b>	<b><i>FECHA DE ELABORACIÓN</i></b>
<b>David Alejandro López Ramos</b>		26/01/2023